

Rad No.: 25-240-149320

Barranquilla, 3/10/2025

Señor(a)
MARITZA DEL CARMEN TAPIA ORTEGA
Carrera 2A No. 55B - 34 Barrio Santo Domingo de Guzmán
Barranquilla

Contrato: 1185516

Asunto: Cambio de Nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 25 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. 25-023696, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 2A No. 55D - 34 de Barranquilla, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Que no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar el cambio de nombre, en la facturación del servicio de gas natural del inmueble antes señalado, toda vez que, los documentos aportados por usted se encuentran incompletos.

De acuerdo con lo anterior, le indicamos, si bien usted nos aporta Acta de Nacimiento, es necesario nos envíe el registro civil de Nacimiento expedido por la Registraduría de la persona natural que adquirirá la calidad de suscriptor.

Cabe aclarar que, una vez nos aporte el documento antes señalado, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Es importante mencionar que, al momento de presentar la nueva solicitud, el Certificado de Tradición y Libertad aportado no debe superar los 30 días de su fecha de expedición, de lo contrario deberá ser aportado nuevamente cumpliendo con la vigencia.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
231837253